40 Y alzando las anclas, se dejaron á la mar, largando tambien las ataduras de los gobernalles; y alzada la vela mayor al viento, íbanse á la plava.

41 Mas dando en un lugar de dos mares. la nave dió al través; y la proa hincada estaba sin moverse, mas la popa se abria con la fuerza de las olas.

42 Entonces el acuerdo de los soldados era que matasen á los presos; porque ninguno huyese escapándose nadando.

43 Mas el centurion, queriendo salvar á Pablo estorbó este acuerdo; y mandó que los que pudiesen nadar, se echasen al agua los primeros, y saliesen á tierra: 44 Y los demas, parte en tablas, parte en cosas de la nave: y así aconteció que todos se salvaron á tierra,

CAPITULO XXVIII.

Salidos de la mar Pablo y sus compañeros, los de la isla los reciben humanamente, donde Pablo siendo mordido de una víbora, y quedando sin ningun mal, los bárbaros le comienzan á tener en estima. 2. Son hospedados de Publio, cuyo padre sana Pablo. 3. Partidos, vienen á Roma y son recibidos de los hermanos. 4. A Pablo es señalada cárcel algo libre, donde llamados los Judios, y declarándoles el Evangelio en Cristo, ellos le desechan, y el les intima su ceguera, conforme al dicho de Isaias, &c.

Y COMO escaparon, entonces conocieron la isla, que se llamaba Melita. 2 Y los bárbaros nos trataban con no poca humanidad; porque encendiendo un gran fuego, nos recibieron á todos, á causa de la lluvia que nos estaba encima, y á causa del frio.

3 Entonces habiendo Pablo allegado algunos-sarmientos, y puéstolos en el fuego, una vibora huyendo del calor, le acometió á la mano.

4 Y como los barbaros vieron la bestia venenosa colgando de su mano, decian los unos á los otros: Ciertamente este hombre es homicida: á quien, aunque escapado de la mar, la venganza sin embargo no le deja vivir.

5 Mas él, sacudiendo la bestia en el fuego, ningun mal padeció.

6 Empero ellos estaban esperando, cuando se habia de hinchar, ó de caer muerto de repente; mas habiendo esperado mucho, y viendo que ningun mal le venia, mudados de parecer, decian que era un Dios.

7 T En aquellos lugares habia unas heredades del hombre principal de la isla, llamado Publio, el cual nos recibió, y nos hospedó tres dias humanamente.

estaba en cama enfermo de fiebres y de disenteria: al cual Pablo entró, y despues de haber orado, le puso las manos encima, y le sanó.

9 Y esto hecho, tambien los otros que en la isla tenian enfermedades, llegaban. v fueron sanados:

10 Los cuales tambien nos honraron de muchas honras; y habiendo de navegar, nos cargaron de las cosas necesarias.

11 ¶ Así que pasados tres meses, navegámos en una nave Alejandrina, que habia invernado en la isla, la cual tenia por enseña á Castor y Pollux.

12 Y venidos á Syracusa, estuvimos alli

13 De donde costeando al derredor, vinimos á Rhegio; y un dia despues ventando el austro, vinimos al segundo dia á Puteoli:

14 Donde hallando hermanos, nos rogaron que quedásemos con ellos siete dias; y así vinimos hácia Roma:

15 De donde oyendo de nosotros los hermanos, nos salieron á recibir hasta el Foro de Appio, y las Tres Tabernas: á los cuales como Pablo vió, dando gracias á Dios, tomó confianza.

16 Y como llegámos á Roma, el centurion entregó los presos al prefecto de la guardia; mas á Pablo fué permitido de estar por sí, con un soldado que le guardase.

17 ¶ Y aconteció, que tres dias despues, Pablo convocó los principales de los Judios: á los cuales como fueron juntos, les dijo: Yo, varones y hermanos, no habiendo hecho nada contra el pueblo, ni contra las costumbres de los padres, he sido sin embargo entregado preso desde Jerusalem en manos de los Romanos:

18 Los cuales habiéndome examinado, me querian soltar, por no haber en mí ninguna causa de muerte.

19 Mas oponiéndose los Judios, me fué forzoso de apelar á Cesar: no como que tenga de que acusar á mi nacion.

20 Así que por esta causa os he llamado para veros y hablaros; porque por la esperanza de Israel estoy atado con esta cadena.

21 Entonces ellos le dijeron: Nosotros ni hemos recibido cartas en cuanto á tí de Judea, ni viniendo alguno de los hermanos nos ha noticiado ni hablado algun mal de ti.

22 Mas querriamos oir de tí lo que pien-

que en todos lugares es contradicha.

23 Y habiéndole señalado un dia, vinieron á él muchos á su alojamiento, á los cuales exponia y testificaba el reino de oidos, y entiendan de corazon, y se con-Dios, procurando persuadirles las cosas que son de Jesus por la ley de Moyses, y la tarde.

24 Y algunos asentian á lo que se decia, mas algunos no creian.

25 Y como fueron entre sí discordes, se fueron, despues de haberles dicho Pablo una palabra: Bien ha hablado el Espíritu Santo por el profeta Isaias á nuestros padres.

26 Diciendo: Vé á este pueblo, y díles: Oyendo oireis, y no entendereis; y viendo vereis, y no percibireis.

sas; porque de esta secta notorio nos es | 27 Porque el corazon de este pueblo se ha engrosado, y de los oidos oven pesadamente, y de sus ojos guiñaron; porque no vean de los ojos, y oigan de los viertan, y vo los sane.

28 Seáos pues notorio, que á los Genpor los profetas, desde la mañana hasta | tiles es enviada esta salvacion de Dios; y que ellos la oirán.

29 Y habiendo dicho esto, los Judios se salieron, y tenian entre si gran con-

30 Pablo empero quedó dos años enteros en su casa que tenia alquilada; v recibia á todos los que entraban á él,

31 Predicando el reino de Dios, y enseñando las cosas que son del Señor Jesu Cristo, con toda libertad, y sin impedimento.

LA EPISTOLA DEL APOSTOL SAN PABLO A LOS

ROMANOS.

CAPITULO I.

Declarando el apostol su vocacion, declara asimismo cuál sea la sustancia, efectos, y fin del Evangelio, como en proemio de su disputa en esta epístola, en la cual pretende de principal intento mostrar, que el verdadero y espiritual pueblo de Dios no es ni los Gentiles por sus filosofias, ni los Judios por su temporal eleccion, ley y culto externo; mas un pueblo que primeramente es escogido eternamente de Dios por su pura y libre voluntad indiferentemente de los unos y de los otros, (porque sin controversia es Dios de todos) segundamente, que este pueblo en-tra en la gracia de Dios no por el mérito de sus virtudes, o guarda de ley de Dios, sino por fé viva en él, la cual especialmente propone el Evangelio en Cristo. En tercer lugar enseña, que los ast justificados y santificados muestran esta santificacion por la piadosa vida, d la cual son ya ábiles muriendo d su corrupcion por virtud de la muerte y sepultura del Señor, y resucitando por virtud de su resurreccion d nueva vida, como les es representado en su bautismo: los cuales aunque todavía queden con rastros de pecado, en Cristo (por el cual y en el cual viven ya) tienen toda seguridad, &c. Esta es la suma de toda esta disputa entrando en la cual (2) prueba los Gentiles con todas sus virtudes estar muy lejos de ser pueblo de Dios, porque el conocimiento que Dios les dió de si fué muy mal empleado de ellos donde por su ingratitud los castigó Dios con horrenda tiniebla, perversion de juicio, y corrupcion monstruosa de vida.

PABLO, siervo de Jesu Cristo, llamado á ser apóstol, apartado para el Evangelio de Dios.

2 Que él habia ántes prometido, por sus profetas en las Santas Escrituras,

tro, (el cual fué hecho de la simiente de David segun la carne.

4 Y fué declarado ser el Hijo de Dios con poder, segun el espíritu de santidad. por la resurreccion de los muertos;)

5 Por el cual recibimos la gracia y el apostolado, para hacer que se obedezca á la fé en todas las naciones, en su nombre: 6 (Entre las cuales sois tambien vosotros los llamados de Jesu Cristo:)

7 A todos los que estais en Roma, amados de Dios, llamados á ser santos: Gracia á vosotros v paz de Dios nuestro Padre, y del Señor Jesu Cristo.

8 Primeramente, dov gracias á mi Dios por Jesu Cristo acerca de todos vosotros, de que se habla de vuestra fé por todo el mundo.

9 Porque testigo me es Dios, al cual sirvo en mi espíritu en el Evangelio de su Hijo, que sin cesar me acuerdo de vosotros siempre en mis oraciones;

10 Rogando, si de algun modo ahora al fin haya de tener por la voluntad de Dios próspero viaje para venir á vosotros.

11 Porque deseo en gran manera veros, para repartir con vosotros algun don espiritual, á fin de que seais confirmados:

3 De su Hijo Jesu Cristo, Señor nues- 12 Es á saber, para ser juntamente con-

solado con vosotros por la mutua fé, la | uso natural de la muger, se encendieron vuestra v juntamente la mia.

13 Mas no quiero, hermanos, que ignoreis, que muchas veces me he propuesto de venir á vosotros, (empero hasta ahora he sido estorbado,) para tener tambien entre vosotros algun fruto, como entre los otros Gentiles.

ignorantes soy deudor. *

15 Así que, en cuanto está en mí, pronto estoy á anunciar el Evangelio tambien á los que estais en Roma.

16 Porque no me avergüenzo del Evangelio de Cristo; porque es poder de Dios para salvacion á todo aquel que cree: al Judio primeramente, y tambien al Griego.

17 Porque en él la justicia de Dios se tes á sus padres, descubre de fé en fé, como está escrito: El justo vivirá por la fé.

18 ¶ Porque se manifiesta la ira de Dios desde el cielo contra toda impiedad y injusticia de los hombres, que detienen la verdad con injusticia:

19 Porque lo que de Dios se puede conocer, en ellos es manifiesto; porque Dios se lo ha manifestado.

20 Porque las cosas invisibles de él, entendidas son desde la creacion del mundo, por medio de las cosas que son hechas, se ven claramente, es á saber, su eterno poder y divinidad, para que queden sin excusa.

21 Porque habiendo conocido á Dios, no le glorificaron como á Dios, ni le dieron gracias: ántes se desvanecieron en sus discursos, y el tonto corazon de ellos fué entenebrecido:

22 Que diciéndose ser sabios, fueron hechos insensatos:

23 Y trocaron la gloria del Dios incorruptible en semejanza de imágen de hombre corruptible, y de aves, y de animales de cuatro piés, y de reptiles.

24 Por lo cual Dios tambien los entregó á la inmundicia, segun las concupiscencias de sus corazones, para que deshonrasen sus cuerpos entre sí:

25 Que mudaron la verdad de Dios en mentira, y honraron y sirvieron á la criatura ántes que al Creador, el cual es bendito por los siglos. Amen.

26 Por lo cual Dios los entregó á afectos vergonzosos; porque aun sus mugeres mudaron el natural uso, en el uso que es contra naturaleza.

27 Y asimismo, los varones, dejado el sus obras:

en sus concupiscencias los unos con los! otros, cometiendo torpezas varones con varones, y recibiendo en sí mismos la recompensa de su error que convino.

28 Y como á ellos no les pareció bien tener á Dios en su conocimiento, Dios tambien los entregó á un perverso enten-14 A Griegos y á bárbaros, á sabios y á dimiento, para que hiciesen lo que no conviene:

> 29 Atestados de toda iniquidad, de fornicacion, de malicia, de avaricia, de maldad: llenos de envidia, de homicidios, de contiendas, de engaños, de maligni-

> 30 Murmuradores, detractores, aborrecedores de Dios, injuriosos, soberbios, altivos, inventores de males, desobedien-

31 Insensatos, desleales, sin afecto natural, implacables, sin misericordia:

32 Los cuales, entendiendo la justicia de Dios, á saber, que los que hacen tales cosas son dignos de muerte; no solamente las hacen, mas aun se complacen con los que las hacen.

CAPITULO II.

Ni el Judio es pueblo de Dios. 1. Porque es arrogante de la justicia que no tiene menospreciando al Gentil. 2. Porque nunca guardó la ley, antes fué contumaz y rebelde contra ella desde que se la dieron, y así le castigó Dios muchas veces, y le castigard en su final juicio, si con tiempo no se convirtiere de veras. 3. Porque jactándose del carnal título de pueblo de Dios, y de su ley, y haciendo contra ella, fué causa que el santo nombre del Señor fuese infame entre los Gentiles, como está de él testificado. II. De que manera se pudiera el Judio gloriar de la ley y de la cirncision contra el Gentil, á saber, si la guardara, &c.

DOR lo cual eres inexcusable, oh hom-I bre, cualquiera que juzgas; porque en lo mismo que juzgas al otro, te condenas á tí mismo; porque lo mismo haces tú que juzgas á los otros.

2 Porque sabemos que el juicio de Dios es segun verdad contra los que hacen tales cosas.

3 ; Y piensas esto, oh hombre, que juzgas á los que hacen tales cosas, haciendo las mismas, que tú escaparás el juicio de

4 ¿O menosprecias las riquezas de su benignidad, y paciencia, y longanimidad: ignorando que su benignidad te guia á arrepentimiento?

5 Antes, segun tu dereza, y tu corazon impenitente, atesoras para tí mismo ira para el dia de la ira, y de la manifestacion del justo juicio de Dios:

6 El cual pagará á cada uno conforme á

cer, buscan gloria, y honra, y inmortalidad. dará la vida eterna:

8 Mas á los que son contenciosos, y que no obedecen á la verdad, ántes obedecen á la injusticia, enojo, y ira.

9 Tribulacion v angustia sobre toda Judio primeramente, y tambien del Grie-

10 Mas gloria, v honra, v paz á todo aquel que obra el bien, al Judio primeramente, y tambien al Griego:

11 Porque no hay acepcion de personas para con Dios.

12 Porque todos los que sin ley pecaron, sin ley tambien perecerán; y todos los que en la ley pecaron, por la ley serán

13 Porque no los que oyen la ley son justos delante de Dios, mas los hacedores de la ley serán justificados.

14 Porque cuando los Gentiles que no tienen la lev, hacen naturalmente las cosas de la ley, los tales aunque no tengan la lev, á sí mismos son lev:

15 Mostrando la obra de la ley escrita en sus corazones, dando testimonio juntamente sus conciencias; v acusándose mientras tanto, ó tambien excusándose sus pensamientos, unos con otros,

16 En el dia que juzgará el Señor los secretos de los hombres conforme á mi Evangelio, por Jesu Cristo.

17 He aqui, tú te llamas por sobrenombre Judio, y estás reposado en la ley, y te glorias en Dios,

18 Y sabes su voluntad, y apruebas lo mejor, siendo instruido por la lev;

19 Y te jactas de que tú mismo eres guia de los ciegos, luz de los que están en tinieblas.

20 Enseñador de los que no saben, maestro de niños, que tienes la forma de la ciencia y de la verdad en la ley.

21 Tú, pues, que enseñas á otro, ; no te enseñas á tí mismo? Tú que predicas que no se ha de hurtar, ¿ hurtas?

22 Tú que dices que no se ha de adulídolos, ¿haces sacrilegio?

23 Tú que te jactas de la ley, ¿por transgresion de la lev deshonras á Dios? 24 Porque el nombre de Dios es blasfemado por causa de vosotros entre los Gentiles, como esta escrito.

25 ¶ Porque la circuncision á la verdad aprovecha, si guardares la ley; mas si | cador?

7 A los que perseverando en bien ha- | eres rebelde á la ley, tu circuncision es hecha incircuncision.

26 De manera que si el incircunciso guardare las justicias de la ley, ¿ no será tenida su incircuncision por circuncision?

27 Y lo que de su natural es incircunciso, si guardare la ley, ¿ no te juzgará á alma de hombre que obra lo malo, del tí, que por la letra y por la circuncision eres rebelde á la ley?

28 Porque no es Judio el que lo es por de fuera, ni es la circuncision la que es por de fuera, en la carne;

29 Mas el que lo es por de dentro Judio es; y la circuncision es la del corazon, en el espíritu, no en la letra: la alabanza del cual no es de los hombres, sino de

CAPITULO III.

La prerovativa del Judio sobre el Gentil es ser depositario de la ley y promesas de Dios, cuya verdad no falta por la incredulidad de ellos, antes la ha hecho mas ilustre (porque por ocasion de ella Dios se ha comunicado en su Evangelio á los Gentiles, como trata abajo II. 25, &c.), ni por eso Dios es injusto castigando à los rebeldes, ni con tal pretexto nadie se ha de atrever à mal hacer. 2. La dicha prerogativa no los hace mejores que los Gentiles, pues son tan pecadores como ellos como está probado, y de nuevo se prueba. 3. Estando todos los hombres en tal estado (por su comun corrupcion) la ley (que à la verdad si estuvieran en sana naturaleza les pudiera servir, para que haciéndola fueran justos) no les sirve sino para convencerlos de pecadores. 4. Manifiesta Dios el camino de la verdadera justicia en su Evangelio por la fé en Cristo, para que la gloria de nuestra justicia, (que si fuera por las obras de la ley habia de ser nuestra,) toda sea de Dios; y esto d todos, Judios y Gentiles; porque es Dios de todos.

OUÉ, pues, tiene mas el Judio? ¿ó cuál es el provecho de la circunci-

2 Mucho en todas maneras. Lo primero ciertamente, porque los oráculos de Dios les han sido confiados.

3 ¿ Porque qué hay, si algunos de ellos han sido incrédulos? ¿La incredulidad de ellos habrá por eso hecho vana la fé de Dios?

4 En ninguna manera; ántes, sea Dios veraz, y todo hombre mentiroso, como está escrito: Para que seas justificado en tus dichos, y venzas cuando fueres juzgado.

5 Mas si nuestra iniquidad encarece la terar, ¿adulteras? Tú que abominas los justicia de Dios, ¿qué diremos? ¿Será por eso injusto Dios que da castigo? (hablo como hombre.)

6 En ninguna manera: de otro modo, ¿ cómo juzgaria Dios el mundo?

7 Porque si la verdad de Dios con mi mentira creció á gloria suya, ¿ por qué aun tambien soy yo juzgado como pe8 Y no. (como somos infamados, y como | algunos aseguran, que nosotros decimos,) ¿Hagamos males para que vengan bienes? la condenacion de los cuales es justa.

9 ¶ ¿ Pues qué? ¿ Somos nosotros mejores que ellos? En ninguna manera; porque ya hemos acusado á Judios y á Gentiles, que todos están debajo de pecado, 10 Como está escrito: No hay justo, ni ann solo uno:

11 No hay quien entienda, no hay quien busque á Dios.

12 Todos se apartaron del camino de la justicia, á una se han hecho inútiles: no hay quien haga lo bueno, no hay ni aun uno solo.

13 Sepulcro abierto es su garganta: con sus lenguas tratan engañosamente: veneno de áspides está debajo de sus labios: 14 Cuya boca está llena de maledicen-

cia, y de amargura: 15 Sus piés son ligeros para derramar

16 Quebrantamiento y desventura hay

en sus caminos:

17 Y el camino de paz no conocieron: 18 No hay temor de Dios delante de

19 ¶ Empero ya sabemos, que todo lo que la ley dice, á los que están bajo la lev lo dice: para que toda boca se tape, y que todo el mundo se tenga por reo delante de Dios:

20 Por tanto, por las obras de la ley ninguna carne se justificará delante de él; porque por la ley es el conocimiento del

21 ¶ Empero ahora, la justicia de Dios sin la ley se ha manifestado, testificada por la ley, y por los profetas:

22 La justicia, digo, de Dios, que es por la fé de Jesu Cristo, para todos, y sobre todos los que creen en él; porque no hay diferencia;

23 Por cuanto todos pecaron, y están destituidos de la gloria de Dios.

24 Siendo justificados gratuitamente por su gracia, por la redencion que es en Jesu Cristo.

25 Al cual Dios ha propuesto por aplacamiento por la fé en su sangre, para manifestacion de su justicia por la remision de los pecados pasados, en la paciencia de Dios;

26 Para manifestacion de su justicia en este tiempo: para que él sea justo, y justificador del que cree en Jesus.

27 : Donde, pues, está la jactancia? Es echada fuera. ¿Por cuál ley? ¿De las obras? No: sino por la lev de la fé.

28 Así que, concluimos ser el hombre justificado por fé sin las obras de la ley. 29 : Es Dios solamente Dios de los Judios? No es tambien Dios de los Gentiles? Cierto, él es tambien Dios de los

30 Porque un Dios es de todos, el cual justificará de la fé la circuncision, y por la fé á la incircuncision.

31 ¿ Luego deshacemos la ley por la fé? En ninguna manera: ántes establecemos

CAPITULO IV.

Prueba que la justicia de las obras (aunque delante de los hombres sea de estima) no es la que delante de Dios vale, la cual es absolutamente por perdonar Dios los pecados al que vivamente cree, y contarle esta fé por sólida justicia; las pruebas son, la primera por el ejemplo de Abraham; la segunda, por el testimonio de David. 2. Insinua de qué, pues, sirva la circuncision y la ley, hasta tratarse mas ampliamente capítulo 7. v. 3. Vuelve al ejemplo de Abraham, explicando cual fué esta fé en la que agradó tanto à Dios, y poniendole por ejemplo à todos los que delante de Dios quisieren ser justificados.

UÉ, pues, diremos que halló Abraham nuestro padre segun la carne? 2 Porque si Abraham fué justificado por las obras, tiene de que gloriarse; mas no delante de Dios.

3 Porque, ¿qué dice la Escritura? Y creyó Abraham á Dios, y le fué imputado á justicia.

4 Empero al que obra, no se le cuenta la recompensa por gracia, sino por deuda.

5 Mas al que no obra, sino cree en aquel que justifica al impío, su fé le es contada por justicia.

6 Como tambien David describe la bienaventuranza del hombre, al cual Dios imputa justicia sin las obras,

7 Diciendo: Bienaventurados aquellos, cuyas iniquidades son perdonadas, y cuyos pecados son cubiertos.

8 Bienaventurado el varon al cual el Señor no imputará pecado.

9 ¿ Esta bienaventuranza pues viene solamente sobre la circuncision, ó tambien sobre la incircuncision? porque decimos que á Abraham fué contada la fé por

10 ¿ Cómo pues le fué contada? ¿ estando él en la circuncision ó en la incircuncision? no en la circuncision, sino en la incircuncision.

11 ¶ Y recibió el signo de la circuncision, por sello de la justicia de la fé que tuvo siendo aun incircunciso; para que fuese padre de todos los creyentes, aunque no sean circuncidados; para que tambien á ellos les sea contado por justicia:

12 Y padre de la circuncision, á los que no solamente son de la circuncision, mas tambien siguen las pisadas de la fé de nuestro padre Abraham, que tenia ántes de ser circuncidado.

13 Porque no por la lev fué dada la promesa á Abraham, ó á su simiente, que seria heredero del mundo, sino por la justicia de la fé.

14 Porque si los de la ley, son los herederos, hecha vana es la fé; y anulada es la promesa.

15 Por cuanto la ley obra ira; porque donde no hay ley, allí tampoco hay transgresion.

16 T Por tanto es por la fé, para que sea por gracia; á fin de que la promesa sea firme á toda la simiente, es á saber, no solamente al que es de la lev, mas tambien al que es de la fé de Abraham: el cual es padre de todos nosotros,

17 (Como está escrito: Por padre de muchas naciones te he puesto, delante •de Dios, á quien creyó: el cual da vida á los muertos, y llama las cosas que no son, como si fuesen.

18 El cual creyó en esperanza contra esperanza, para ser hecho padre de muchas naciones, conforme á lo que le habia sido dicho: Así será tu simiente.

19 Y no siendo debil en fé, no consideró su cuerpo ya muerto, (siendo ya de casi cien años,) ni la matriz muerta de Sara.

20 Tampoco en la promesa de Dios dudó con desconfianza: ántes fué esforzado en fé, dando gloria á Dios:

21 Enteramente persuadido que todo lo que habia prometido, era tambien poderoso para hacerlo.

22 Y por tanto le fué imputado á jus-

23 Y no está escrito esto solamente por causa de él, que le haya sido así contado:

24 Sino tambien por nosotros, á quienes será así contado, á los que creemos en el que levantó de los muertos á Jesus, Señor nuestro:

25 El cual fué entregado por nuestros delitos, y resucitado para nuestra justificacion.

CAPITULO V.

Efectos ilustrísimos de la justificacion de la fé en Cristo, por los cuales se muestra evidentemente, que no solo no hace, à los que la alcanzan, negligentes en Span.

las obras de la ley, mas que sin ella no las puede tener. 2. Esta justicia por gracia en Cristo sobrepuja los daños que vinieron al mundo por la desobediencia de Adam.

TUSTIFICADOS pues por la fé, teneo mos paz para con Dios por nuestro Señor Jesu Cristo:

2 Por el cual tambien tenemos entrada por la fé en esta gracia, en la cual estamos firmes, y nos gloriamos en la esperanza de la gloria de Dios.

3 Y no solo esto, mas aun nos gloriamos en las tribulaciones, sabiendo que la tribulacion obra paciencia;

4 Y la paciencia, experiencia: v la experiencia, esperanza;

5 Y la esperanza no nos avergüenza; porque el amor de Dios está derramado en nuestros corazones por el Espíritu Santo, que nos es dado.

6 Porque Cristo, cuando éramos aun sin fuerza, á su tiempo murió por los

7 Porque apenas morirá alguno por un justo; aunque quizá por uno bueno podrá ser que alguno aun osare morir.

8 Mas Dios encarece su amor para con nosotros, en que siendo aun pecadores, Cristo murió por nosotros.

9 Luego mucho mas, ahora justificados en su sangre, por él seremos salvos de

10 Porque si siendo enemigos, fuimos reconciliados con Díos por la muerte de su Hijo, mucho mas, ya reconciliados, seremos salvos por su vida.

11 Y no solo esto, mas aun nos gloriamos en Dios por nuestro Señor Jesu Cristo, por el cual hemos ahora recibido la reconciliacion.

12 ¶ Por tanto, de la manera que el pecado entró en el mundo por un hombre, y por el pecado la muerte; y la muerte así pasó á todos los hombres porque todos pecaron;

13 (Porque hasta la ley el pecado estaba en el mundo; mas el pecado no es imputado, no habiendo ley.

14 Mas reinó la muerte desde Adam hasta Moyses, aun sobre los que no pecaron á la manera de la rebelion de Adam, el cual es figura del que habia de

15 Mas no como el delito, así tambien fué el don gratuito; porque si por el delito de uno murieron muchos, mucho mas la gracia de Dios, y el don por la gracia que es de un solo hombre, Jesu Cristo, abundó para muchos.

él me mató.

por uno que pecó, así tambien el don; porque el juicio á la verdad fué de un pecado para condenacion, mas el don gratúito es de muchos delitos para justificacion.

17 Porque si por el delito de uno reinó la muerte por causa de uno, mucho mas los que reciben la abundancia de la gracia, y del don de la justicia reinarán en vida por uno solo, Jesu Cristo.)

18 Así que, de la manera que por el delito de uno vino la culpa á todos los hombres para condenacion, así por la justicia de uno vino la gracia á todos los hombres para justificacion de vida.

19 Porque como por la desobediencia de un hombre muchos fueron hechos pecadores, así por la obediencia de uno muchos serán hechos justos.

20 La ley empero entró para que el pecado abundase: mas cuando el pecado abundó, sobreabundó la gracia;

21 Para que de la manera que el pecado reinó para muerte, así tambien la gracia reine por la justicia para vida eterna, por Jesu Cristo Señor nuestro.

CAPITULO VI.

De que por la bondad infinita de Dios la gracia de la restauracion haya sobrepujado la ruina del pecado, no se ha de tomar atrevimiento de pecar, porque nuestra profesion en el bautismo es en contrario, d saber, de permanecer en santidad, para lo cual el bautismo en la muerte del Señor es tambien eficaz. 2. Tampoco la libertad de la ley que en Cristo tenemos, se ha de entender licencia para pecar; porque la cristiana libertad es servidumbre d Dios y d la piadosa vida obedeciéndole.

¿ DUES qué diremos? ¿ Perseverarémos en el pecado, para que la gracia abunde?

2 En ninguna manera. Porque los que somos muertos al pecado, ¿ cómo viviremos aun en él?

3 ¿O no sabeis que todos los que somos bautizados en Cristo Jesus, somos bautizados en su muerte?

4 Porque somos sepultados juntamente con él en la muerte por el bautismo, para que como Cristo resucitó de los muertos por la gloria del Padre, así tambien nosotros andemos en novedad de vida.

5 Porque si fuimos plantados juntamente con él en la semejanza de su muerte, tambien lo seremos juntamente en la muerte. semejanza de su resurreccion:

6 Sabiendo esto, que nuestro viejo hombre fué crucificado juntamente con el, para que el cuerpo del pecado sea deshecho, á | eterna. fin de que no sirvamos mas al pecado.

16 Ni tampoco de la manera que fué | 7 Porque el que está muerto, justificado es del pecado.

> 8 Y si morimos con Cristo, creemos que tambien viviremos con él:

9 Ciertos que Cristo habiendo resucitado de los muertos, va no muere: la muerte no se enseñoreará mas de él.

10 Porque, en cuanto al morir, al pecado murió una vez; mas en cuanto al vivir, para Dios vive.

11 Así tambien vosotros, juzgad que vosotros de cierto estais muertos al pecado; mas que vivis para Dios en Cristo Jesus Señor nuestro.

12 No reine pues el pecado en vuestro cuerpo mortal, para que le obedezcais en sus concupiscencias.

13 Ni tampoco presenteis vuestros miembros al pecado como instrumentos de iniquidad: ántes presentáos á Dios como vivientes de entre los muertos; y vuestros miembros á Dios como instrumentos de justicia.

14 Porque el pecado no se enseñoreará de vosotros; porque no estais debajo de la lev, sino debajo de la gracia.

15 ¶ ¿ Pues qué? ¿ Pecarémos, porque no estamos debajo de la ley, sino debajo de la gracia? En ninguna manera.

16 ¿O no sabeis, que aquien os presentasteis á vosotros mismos por siervos para obedecerle, sois siervos de aquel á quien obedeceis, ó del pecado para muerte, ó de la obediencia para justicia?

17 Gracias á Dios, que fuisteis siervos del pecado; mas habeis obedecido de corazon á la forma de doctrina á la cual habeis sido entregados:

18 Y libertados del pecado, sois hechos siervos de la justicia.

19 Hablo humanamente á causa de la flaqueza de vuestra carne: que como presentasteis vuestros miembros por siervos de la inmundicia y de la iniquidad para iniquidad; así ahora presenteis vuestros miembros por siervos de la justicia para santidad.

20 Porque cuando fuisteis siervos del pecado, libres erais de la justicia.

21 ¿ Qué fruto teniais entonces de aquellas cosas, de las cuales ahora os avergonzais? porque el fin de ellas es la

22 Mas ahora librados del pecado, y hechos siervos de Dios, teneis por vuestro fruto la santidad, y por fin la vida

23 Porque el salario del pecado es la

muerte; mas el don gratuito de Dios es | 10 Y hallé que el mandamiento, que de nuestro.

CAPITILO-VII

Prosigue declarando como se ha de entender la libertad, ó exencion de la ley en el cristiano, d saber, no de las obras que manda sino de la obligacion y miedo servil y de muerte que trae para el no regenerado en Cristo. 2. Con motivo de esto prosigue declarando los oficios de la ley en el pecador, que son. 1. Enseñar el pecado. 2. Hacer que crezca en mucho mayor abundancia despertando de una parte el corrompido apetito d mas pecar (que con la ignorancia estaba como adormecido) y de otra (vista la pena que la ley intima) irritando al pecador contra el legislador justo, de todo lo cual se sigue mayor condenacion de muerte: los cuales efectos la ley no los tiene de suyo, mas accidentalmente por la ocasion de la perversidad y corrupcion del hombre con quien habla. 3. Deslara los mismos oficios de la ley tener aun eficacia en el ya regenerado por la parte que aun es car-nal: empero de la cual miseria es librado por Cristo.

IGNORAIS, hermanos, (pues hablo con los que saben la ley,) que la ley solamente se enseñorea del hombre entre tanto que vive?

2 Porque la muger que está sujeta á marido, mientras él vive, está ligada á su marido por la ley; mas muerto el marido, ella está libre de la ley del marido.

· 3 Así que viviendo el marido se llamará adúltera, si fuere de otro varon; mas si su marido hubiese muerto, está libre de la ley, de tal manera que no será adúltera, si fuere de otro marido.

4 Así tambien vosotros, hermanos mios, estais muertos á la ley por el euerpo de Cristo, para que seais de otro esposo, es á saber, del que resucitó de los muertos, para que llevemos fruto á Dios.

5 Porque mientras estábamos en la carne, los afectos del pecado que eran por la lev, obraban en nuestros miembros para llevar fruto á la muerte:

6 Mas ahora estamos libres de la lev, habiendo muerto á aquello en que nos detenia presos, para que sirvamos en novedad de espíritu, y no en vejez de la

7 \ Qué pues diremos? ¿La ley es pecado? En ninguna manera. Antes yo no conociera al pecado, sino por la ley; porque no conociera la concupiscencia, si la ley no dijera: No codi-

8 Empero el pecado, tomando ocasion por el mandamiento, obró en mí toda suerte de concupiscencia; porque sin la lev el pecado estaba muerto.

9 Así que, yo sin la ley vivia en algun tiempo; mas venido el mandamiento, el pecado revivió, y yo morí.

la vida eterna en Cristo Jesus Señor suyo era para vida, á mí era para muerte. 11 Porque el pecado, tomando ocasion por el mandamiento, me engañó, v por

> 12 De manera que la ley á la verdad es santa, y el mandamiento santo, y justo, y bueno.

13 ¿ Luego lo que es bueno, para mí me es hecho muerte? No, sino que el pecado, para mostrarse pecado, por lo bueno me obró la muerte; para que, por el mandamiento, el pecado se hiciese sobre manera pecaminoso.

14 Porque ya sabemos que la ley es espiritual; mas yo soy carnal, vendido debajo del pecado.

15 Porque lo que hago, no lo apruebo, pues el bien que quiero, no hago; ántes lo que aborrezco, aquello hago.

16 Y si lo que no quiero, esto hago, consiento que la ley es buena.

17 De manera que ya no obro yo aquello, sino el pecado que mora en mí.

18 Porque yo sé que en mi, es á saber, en mi carne, no mora cosa buena; porque tengo el querer; mas obrar lo bueno, no lo alcanzo.

19 Porque no hago el bien que quiero: mas el mal que no quiero, esto hago.

20 Y si hago lo que no quiero, ya no lo obro yo, sino el pecado que mora en mí. 21 Así que, en queriendo yo hacer el bien, hallo esta ley; que el mal habita conmigo.

22 Porque segun el hombre interior me deleito en la ley de Dios;

23 Mas veo otra ley en mis miembros rebelándose contra la lev de mi espíritu. y llevándome cautivo á la lev del pecado que está en mis miembros.

24 ¡ Miserable hombre de mí! ¿ quién me librará del cuerpo de esta muerte?

25 Gracias doy á Dios por Jesu Cristo Señor nuestro. Así que, yo mismo con el espíritu sirvo á la ley de Dios, mas con la carne á la ley del pecado.

CAPITULO VIII.

Que para el que de verdad está en Cristo y vive por fé, (aunque tenga aun flaqueza de carne, en la cual empero no es su comun vida) ninguna condenacion hay. 2. De esta corrupcion nos purificará del todo el Padre en la final resurreccion por virtud de la resurreccion del Señor y por la eficacia de su espiritu. 3. Exhorta por tanto d la piadosa vida animados por la certidumbre de nuestra regeneracion espiritual y de la eternidad de la heredad que esperamos en nuestra entera restauracion, en comparacion de la cual todas las presentes aflicciones son de ningun peso. 4. Por esta restauracion no solo gimen todas las criaturas, mas aun todo el verdadero puecorrupcion, él eligió, y predestinó en Cristo, y los llamó à su tiempo, à los cuales tambien à su tiempo glorificará sin que cosa ninguna pueda impedir la efectuacion de este su eterno consejo para con ellos

Así que ahora, ninguna condenacion hay para los que están en Cristo Jesus, los que no andan conforme á la carne, sino conforme al Espíritu.

2 Porque la ley del Espíritu de vida en Cristo Jesus me ha librado de la ley del pecado y de la muerte.

3 Porque lo que era imposible á la ley. en cuanto era debil por la carne, Dios enviando á su Hijo en semejanza de la carne del pecado, y por pecado, condenó al pecado en la carne;

cumplida en nosotros, que no andamos | hijos de Dios; conforme á la carne, sino conforme al Espíritu.

5 Porque los que son segun la carne, piensan en las cosas que son de la carne; mas los que son segun el Espíritu, en las cosas que son del Espíritu.

6 Porque el animo carnal es muerte; mas el animo espíritual, vida y paz;

7 Por cuanto el animo carnal es enemistad contra Dios; porque no se sujeta á la ley de Dios, ni tan tampoco puede.

8 Así que, los que son segun la carne, no pueden agradar á Dios.

9 Mas vosotros no sois segun la carne, sino segun el Espíritu: si es que el Espíritu de Dios mora en vosotros. Y si alguno no tiene el Espíritu de Cristo, el tal no es de él.

10 Empero si Cristo es en vosotros, el cuerpo á la verdad está muerto á causa del pecado; mas el espíritu vive á causa de la justicia.

11 Y si el Espíritu de aquel que levantó de los muertos á Jesus, mora en vosotros, el que levantó á Cristo de los muertos, vivificará tambien vuestros cuerpos mortales por su Espíritu que mora en vosotros.

12 Así que, hermanos, deudores somos, no á la carne para que vivamos conforme á la carne

13 Porque si viviereis conforme á la carne, morireis; mas si por el Espíritu mortificareis las obras de la carne, vivi-

14 Porque todos los que son guiados por el Espíritu de Dios, los tales son hijos de Dios.

blo de Dios, que son los que de esta universal masa de | de servidumbre para estar otra vez en temor; mas habeis recibido el Espíritu de adopcion, por el cual clamamos: Abba, Padre.

16 Porque el mismo Espíritu da testimonio á nuestro espíritu que somos hijos de Dios.

17 Y si hijos, tambien herederos: herederos de Dios, y coherederos con Cristo: si empero padecemos juntamente con él, para que juntamente con él seamos tambien glorificados.

18 Porque yo juzgo, que lo que en este tiempo se padece, no es digno de compararse con la gloria venidera que en nosotros ha de ser manifestada.

19 ¶ Porque el continuo atalayar de 4 Para que la justicia de la ley fuese la criatura espera la manifestacion de los

20 Porque la criatura fué sujetada á vanidad, no de su voluntad, sino por causa de aquel que la sujetó,

21 Con esperanza de que tambien la misma criatura será librada de la servidumbre de corrupcion, en la libertad gloriosa de los hijos de Dios.

22 Porque ya sabemos, que toda la creas cion gime á una, y á una está en dolores de parto hasta ahora.

23 Y no solo ella, mas tambien nosotros mismos que tenemos las primicias del Espíritu, nosotros tambien gemimos dentro de nosotros mismos, esperando la adopcion, es á saber, la redencion de nuestro cuerpo.

24 Porque en esperanza somos salvos: empero la esperanza que se ve, no es esperanza; porque lo que alguno ve, ¿cómo aun lo espera?

25 Mas si lo que no vemos esperamos. por paciencia lo esperamos.

26 Y asimismo tambien el Espíritu á una ayuda nuestra flaqueza; porque no sabemos lo que hemos de pedir como conviene; mas el mismo Espíritu intercede por nosotros con gemidos indeci-

27 Mas el que escudriña los corazones, sabe cual es el deseo del Espíritu, porque conforme à la voluntad de Dios intercede por los santos.

28 Y sabemos, que todas las cosas obran juntamente para el bien de los que á Dios aman, es á saber, á los que conforme á su propósito son llamados.

29 Porque á los que ántes conoció, tambien predestinó para que fuesen hechos 15 Porque no habeis recibido el espíritu | conformes á la imágen de su Hijo, para hermanos.

30 Y á los que predestinó, á estos tambien llamó; y á los que llamó, á estos tambien justificó; y á los que justificó, á estos tambien glorificó.

31 ¿ Qué, pues, diremos á estas cosas? Si Dios es por nosotros, ¿ quién será contra nosotros?

32 El que aun á su propio Hijo no perdonó, ántes le entregó por todos nosotros, ¿cómo no nos ha de dar tambien con él gratuitamente todas las cosas?

33 ¿ Quién acusará contra los escogidos de Dios? Dios es el que los justifica. 34 ¿ Quién es el que los condena? Cristo es el que murió: ántes el que tambien resucitó, el que tambien está á la diestra de Dios, el que tambien demanda por

35 ¿ Quién nos apartará del amor de Cristo? ¿Tribulacion? ¿ ó angustia? ¿ ó persecucion? ¿ó hambre? ¿ó desnudez? ¿ ó peligro? ¿ ó espada?

36 (Como está escrito: Por causa de tí somos muertos todos los dias: somos es-·timados como ovejas para el matadero:) 37 Antes en todas estas cosas vencemos, y aun mas, por aquel que nos amó.

38 Por que estoy cierto que ni la muerte, ni la vida, ni ángeles, ni principados, ni potestades, ni lo presente, ni lo por

39 Ni lo alto, ni lo bajo, ni ninguna otra criatura nos podrá apartar del amor de Dios, que es en Cristo Jesus, Señor nuestro.

CAPITULO IX.

Embiste mas de hecho con el pueblo Judáico (con prefacion empero de su benevolencia y caridad para con ellos) mostrando que sin que la promesa y verdad de Dios sea menoscabada, ellos, por la temporal eleccion y por las demas carnales prerogativas (que arriba, capítulo 3, habia comenzado á contar) no son verdadero pueblo de Dios, porque el pueblo verdadero de Dios. 1. Es por via de espíritu y fé, y no por linea carnal. 2. Está fundado sobre eterna eleccion de Dios, y no temporal. 3. Estriba sobre la misericordia de Dios (que por su libre voluntad lo escogió sin respeto de méritos ni deméritos de obras) no en las obras de la ley y en propia justicia como ellos. II. Esta libre voluntad de Dios en su eleccion no menoscaba su justicia en castigar despues al impio, ántes en grandece su bondad en haberle sufrido tanto tiempo. III. En esta eleccion por expresos testimonios del Espiritu Santo, no es mas privilegiado el Judio que el Gentil. IV. La causa principal porque el Judio es mas inhábil para ser contado en este santo pueblo, es la opinion que tiene de justicia por parte de la ley, en la cual contento de si, tropieza en

TERDAD digo en Cristo, no miento, dándome testimonio mi conciencia en el Espíritu Santo:

que él sea el primogénito entre muchos | 2 Que tengo gran tristeza, y continuo dolor en mi corazon.

3 Porque deseara yo mismo ser anatema de Cristo por causa de mis hermanos, los que son mis parientes segun la

4 Que son Israelitas, de los cuales es la adopcion, y la gloria, y los conciertos, y la ley dada, y el culto, y las promesas;

5 Cuyos son los padres, y de los cuales vino Cristo segun la carne, el cual es Dios sobre todas las cosas, bendito por los siglos. Amen.

6 No empero que la palabra de Dios hava faltado; porque no todos los que son de Israel son Israelitas:

7 Ni por ser simiente de Abraham luego son todos hijos; mas: En Isaac te será llamada simiente.

8 Quiere decir: No los que son hijos de la carne, estos son los hijos de Dios; mas los que son hijos de la promesa, estos son contados en la generacion.

9 Porque la palabra de la promesa es esta: Como en este tiempo vendré; y tendrá Sara un hijo.

10 Y no solo esta, mas tambien Rebecca concibiendo de una vez, a saber, de Isaac nuestro padre;

11 (Porque no siendo aun nacidos, ni habiendo hecho aun ni bien ni mal, para que permaneciese el propósito de Dios conforme á la eleccion, no por las obras, sino por el que llama;)

12 Le fué dicho, que el mayor serviria al menor:

13 Como está escrito: A Jacob amé, mas á Esau aborreci.

14 ¿ Qué diremos pues? ¿ Que hay injusticia acerca de Dios? En ninguna

15 Porque á Moyses dice: Tendré misericordia del que tendré misericordia; v me compadeceré del que me compade-

16 Así que no es del que quiere, ni del que corre; sino de Dios, que tiene mise-

17 Porque la Escritura dice de Pharaon: Para esto mismo te he levantado, para mostrar en tí mi poder, y que mi nombre sea anunciado por toda la tierra.

18 De manera que del que quiere tiene misericordia; y al que quiere, endurece. 19 ¶ Me dirás pues: ¿ Por qué pues se enoja? ¿porque quién ha resistido á su voluntad?

20 Mas ántes, oh hombre, ¿tú, quién 159